

# ANEXO

## DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>1. Denominación</b>	<b>DEPARTAMENTO HEMATO-ONCOLOGIA (FJ60%)</b>
<b>2. Departamento</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>3. Servicio/División</b>	
<b>4. Depende de / Reporta a</b>	Sub Dirección Servicios Asistenciales
<b>5. Puestos que le reportan</b>	- Unidad de Internación - Cuidados Críticos - Hospital de Día - Consultorios Externos - Unidad Laboratorio

### II. OBJETIVO / MISION

Ofrecer a los pacientes una atención de calidad que cumpla estándares internacionales, de manera oportuna, integral y humanizada, tanto en área ambulatoria como en internación.

Ser centro de referencia provincial y regional y facilitar la formación de médicos hematólogos.

### III. FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

- Dirigir el funcionamiento del Departamento a través de la aplicación de normativas y documentos regulatorios del Hospital, del Sistema Provincial de Salud y de acuerdo a funciones y metas definidos para el mismo
- Establecer medidas que permitan hacer cumplir la atención a pacientes Hematooncológicos del hospital de acuerdo a prestaciones definidas y a normas de procedimientos establecidas.
- Planificar, ejecutar y evaluar los procedimientos desarrollados para definir intervenciones que mejoren la calidad de atención.
- Facilitar el trabajo coordinado entre las distintas Unidades de Hematología estableciendo un trabajo en red que mejore la atención integral de nuestros pacientes
- Gestionar la provisión de recursos para las diferentes áreas de trabajo
- Elaborar informes sobre los servicios del departamento que soliciten

autoridades hospitalarias o ministeriales.

- Procurar y promover que el presupuesto autorizado se ejecute acorde a los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos
- Aprobar y controlar la emisión de informes oficiales del Departamento, incluido datos estadísticos, dictámenes periciales, resúmenes de HC y otros documentos probatorios de la actuación médica.
- Vigilar la aplicación de los indicadores para la evaluación y medición del desempeño, productividad, calidad y eficiencia de los procesos y servicios del Departamento.
- Desarrollar coordinadamente con los Establecimientos de la red de servicios de referencia, contrareferencia e interconsultas, los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones para mantener la salud de la población.
- Favorecer al desarrollo de líneas de investigación de acuerdo a criterios legales, éticos, epidemiológicos y de interés local, nacional e internacional
- Gestionar ante organismos nacionales e internacionales subsidios para la investigación de temas relacionados con las actividades asistenciales y docentes desarrolladas en el departamento
- Realizar análisis y vigilancia epidemiológica en las distintas áreas del departamento
- Mantener reuniones con Dirección del Hospital a fin de mantener una comunicación permanente.
- Participar en la elaboración del listado oficial y las necesidades de medicamentos, insumos y materiales de laboratorio, internación y consultorio externo dando seguimiento a las existencias, consumo y uso racional asegurando la disponibilidad de estos para la continuidad de los servicios de salud.
- Establecer medidas de control de calidad, verificando el cumplimiento de las funciones de las diferentes unidades que integran el Departamento.
- Supervisar a los profesionales para que cumplan con las normas éticas y morales en el desempeño de sus funciones.
- Realizar la evaluación del resultado de la calidad en el proceso de atención, de forma integral y permanente, proponiendo las soluciones pertinentes a los problemas identificados.
- Supervisar la atención y procedimientos en todas las etapas que se llevan

a cabo en las diferentes unidades del Departamento.

- Supervisar el control y prevención de infecciones asociadas a la atención sanitaria, para contribuir a mejorar la calidad de atención vigilando que se cumplan las normas sanitarias.
- Establecer, con las distintas especialidades médicas, la ejecución de los procedimientos de diagnóstico y tratamiento en pacientes con patologías que requieren abordaje interdisciplinario de las distintas especialidades.
- Participar en Comité de Docencia, proponer y organizar actividades académicas y de forma de posgrado de las diferentes especialidades del departamento.
- Fomentar y apoyar actividades de investigación
- Colaborar activamente en la elaboración de normas de procedimiento y guías clínicas de atención según las distintas especialidades y proponer la actualización periódica
- Asegurar que se brinde la información completa al paciente ingresado sobre su patología, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, efectos secundarios asociados y su evolución en forma periódica y permanente

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>1. Denominación</b>	<b>UNIDAD DE INTERNACIÓN - CUIDADOS CRÍTICOS - HOSPITAL DE DÍA (FJ30%)</b>
<b>2. Departamento</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>3. Servicio/División</b>	
<b>4. Depende de / Reporta a</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>5. Puestos que le reportan</b>	

## II. OBJETIVO / MISION

Brindar una atención médica integral y de calidad las 24 hs de los pacientes hematooncológicos.

Suministrar el soporte vital en pacientes críticos que requieren supervisión y monitorización intensiva.

### III. FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

- Trabajar coordinadamente con los jefes de Enfermería y Farmacia en las prestaciones, insumos y medicación necesaria para asegurar la correcta asistencia de los pacientes internados.
- Planificar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la unidad y de las áreas bajo su mando de competencia, en el marco presupuestario y normativo vigente en cada momento.
- Controlar la calidad de la atención de los pacientes, las prestaciones y los procedimientos usados, de acuerdo a las normas establecidas por la dirección y subdirección médica.
- Garantizar prestaciones con equidad, eficiencia y calidad.
- Hacer cumplir el plan de asistencia médica y social acorde a las indicaciones establecidas por la dirección y subdirección médica.
- Manejar las relaciones interpersonales y negociador en la resolución de los conflictos.
- Coordinar la elaboración de normas, su revisión y actualización, de acuerdo a los avances que se produzcan en la especialidad
- Implementar controles de calidad permanentes de los todos los procesos diagnósticos y terapéuticos para asegurar una correcta prestación médica
- Organizar y monitorear ateneos clínicos diarios de pacientes internados y conductas terapéuticas a seguir.
- Controlar el cumplimiento de las normas e indicadores estandarizados. Realizar monitoreo y evaluación de indicadores de proceso, calidad y resultados.
- Establecer y controlar las normas para la máxima utilización del recurso cama, mediante la limitación de la estadía de cada paciente al mínimo necesario.
- Favorecer implementación de normas de control de infecciones hospitalarias para la protección de pacientes y del personal.
- Controlar administración de quimioterapia en tiempo y forma según protocolos nacionales e internacionales en pacientes
- Asegurar los controles médicos y de parámetros vitales en forma periódica y según necesidad de los pacientes ambulatorios en Hospital de Día.
- Supervisar diariamente las novedades de los pacientes internados y las respectivas historias clínicas.
- Incorporar a la Historia Clínica del paciente toda documentación utilizada durante su internación.
- Consultar periódicamente a pacientes y familiares respecto a su grado de satisfacción sobre la atención que se brinda, tomando medidas correctivas según corresponda.
- Proporcionar todas las medidas de soporte clínico y psicológico de las complicaciones derivadas en tratamientos implementados

- Generar información estadística de producción.
- Promover y facilitar la capacitación permanente de los profesionales destinados a la preparación y administración de citostáticos como así también a los profesionales que intervienen en unidad de cuidados críticos .
- Planificar informes diarios a paciente y familiares sobre estado clínico del paciente
- Asegurar la asistencia de pacientes con diagnóstico de leucemias agudas, linfomas, Mielomas, Aplasias, Síndromes Mielodisplásicos internados para infusión de quimioterapia o por las complicaciones derivadas de sus tratamientos o de la enfermedad de base que presentan descompensación hemodinámica o soporte respiratorio o falla multiorganico.
- Coordinar con kinesiología y psicología la atención para los pacientes internados y familiares mediante consultas individuales y trabajos en talleres grupales
- Gestionar las interconsultas con infectología –clínica médica –nutrición – nefrología – cirugía general y subespecialidades – neumología – neurología – oftalmología –ORLgastroenterología que requieran los pacientes internados en unidades de cuidados críticos
- Gestionar interconsultas con distintas especialidades y estudios a realizar fuera de la institución
- Monitorear los procedimientos invasivos destinados a estabilización del paciente crítico (intubación orotraqueal y asistencia respiratoria mecánica – colocación de vías centrales y catéteres centrales para hemodiálisis y plasmaferesis)
- Organizar turnos programados para pacientes asistidos en Hospital de Día.
- Coordinar y diagramar las guardias médicas las 24 hs del día los 365 días del año. Mediante guardias rotativas de 8 y 12 hs de duración.
- Horario de funcionamiento
  - 24 hs los 365 días del año.

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>1. Denominación</b>	<b>CONSULTORIOS EXTERNOS (FJ30%)</b>
<b>2. Departamento</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>3. Servicio/División</b>	
<b>4. Depende de / Reporta a</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>5. Puestos que le reportan</b>	

## II. OBJETIVO / MISION

Destinado a la atención de pacientes ambulatorios en la modalidad de consulta. Integra la red de unidades de atención ambulatoria del sistema provincial de salud en las modalidades de atención ambulatoria programada y de urgencia hemato oncológica.

## III. FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

- Planificar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la unidad y de las áreas bajo su mando de competencia, en el marco presupuestario y normativo vigente en cada momento. Controlar la calidad de la atención de los pacientes, las prestaciones y los procedimientos usados, de acuerdo a las normas establecidas por la dirección y subdirección médica
- Cumplir el plan de asistencia médica y social acorde a las indicaciones establecidas por la dirección y subdirección médica.
- Supervisar diariamente las novedades de los pacientes asistidos y las respectivas historias clínicas.
- Coordinar la elaboración de normas, su revisión y actualización, de acuerdo a los avances que se produzcan en la especialidad
- Garantizar prestaciones con equidad, eficiencia y calidad
- Controlar el cumplimiento de las normas e indicadores estandarizados.
- Realizar monitoreo y evaluación de indicadores de proceso, calidad y resultados.
- Consultar periódicamente pacientes y familiares respecto a su grado de satisfacción sobre la atención que se brinda, tomando medidas correctivas según corresponda. Compromiso de gestión con la subdirección y verticalmente con las unidades
- Coordinar los turnos programados según necesidad del usuario y promover la aplicación de prestaciones según necesidades del servicio
- Generar información estadística de producción
- Organizar turnos programados y de urgencia hemato oncológica para pacientes asistidos en Consultorio externo.

- Cumplir con las normas de higiene y seguridad
- Asegurar el cumplimiento según normas establecidas de las prestaciones de hemoterapia en pacientes ambulatorios e internados
- Coordinar el estudio, examen clínico, selección, clasificación de los donantes asistidos en la unidad
- Fomentar y promover la donación de hemoderivados en el establecimiento
- Asegurar el registro de los procedimientos realizados según protocolo e informar los efectos adversos secundarios a transfusión de hemoderivados al personal médico y de enfermería
- Coordinar las guardias del personal de hemoterapia
- Horario de funcionamiento

o Consultorio Externo Lunes a Viernes en doble turno

Turno mañana: de 8 hs a 12 hs

Turno tarde: de 13 hs a 18 hs

o Hemoterapia: las 24 hs los 365 días del año

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>1. Denominación</b>	<b>UNIDAD LABORATORIO (FJ30%)</b>
<b>2. Departamento</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>3. Servicio/División</b>	
<b>4. Depende de / Reporta a</b>	Departamento HEMATO-ONCOLOGIA
<b>5. Puestos que le reportan</b>	

#### II. OBJETIVO / MISION

Planificar, coordinar y evaluar las actividades del laboratorio de hematología especializado (\*) para asegurar una adecuada administración de los recursos humanos y materiales.

#### III. FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

- Asegurar que el personal es apto para las tareas encomendadas y coordinar los cursos de formación necesarias
- Establecer criterios para selección, adquisición y mantenimiento de los equipos utilizados en el laboratorio.
- Asegurar que las medidas concernientes a la seguridad del personal y de protección del medio ambiente se aplican conforme a la legislación vigente.
- Actualizar la cartilla prestacional y mantenerla en función de acuerdo a las necesidades asistenciales y/o los avance tecnológicos.
- Planificar programas de garantía de calidad. Poner a disposición de todo el personal los procedimientos resumidos en el manual de calidad de la Unidad, el cual contendrá los procedimientos operativos vigentes, verificados, aprobados, revisados y fechados. Comprobar que todos los profesionales de la Unidad cumplan con los mismos.
- Facilitar la formación de todos los miembros del equipo mediante cursos, jornadas y congresos.
- Proceder a corregir las anomalías reveladas por el control de calidad y asegurarse el registro de las medidas correctivas
- Atender en forma directa los reclamos que se efectúan en la prestación de los servicios de la Unidad.
- Buscar la participación y el compromiso de todas las personas que intervienen en la labor diario de la Unidad.
- Garantizar el control y la mejora continua del proceso
- Proporcionar los medios, organizar y evaluar a los bioquímicos del 2<sup>a</sup> año de la carrera de especialización en Bioquímica Clínica (modalidad residencia) en su rotación por la Unidad.
- Asegurar la atención del paciente ambulatorio e internado en Servicio de hemato oncología en tiempo y forma.
- Informar resultados dentro de las 4 hs de realizado el procedimiento.
- Programar turnos de acuerdo a necesidad y urgencia del paciente.
- Generar información estadística de producción.
- Realizar estudios y procedimientos según normas nacionales e internacionales (\*) Procedimientos:
  - a. Hemograma automatizado, formula leucocitaria (manual), recuento manual

de plaquetas, hematocrito, recuento de reticulocitos.

b. Métodos citoquímicos: estudia la composición química de la célula y permite precisar la localización topográfica de diversas sustancias y así poder diferenciar distintos estirpes celulares: peroxidasa, PAS, esterasas, fosfatasa alcalina leucocitaria, coloración de Perls.

c. Medición de parámetros del hierro: ferremia, transferín, saturación de transferín y ferritina.

d. Resistencia osmótica eritrocitaria

e. Test de Ham

f. Crioaglutininas

g. Hemolisinas de DonathLandsteiner

h. Citológicos de líquidos de punción

i. Eritrosedimentación.

j. Proteinograma electroforético

k. Inmunofijación y dosaje de inmunoglobulinas

l. Química general: hepatograma, creatinina, urea, ionograma, calcemia, fosfatemia, glucemia, LDH, VSG, acidourico, m. Gases en sangre arterial

- **Horario de Funcionamiento:**

- o Lunes a Viernes: 6 A 15 hs – Guardias activas de 19 a 7 hs

- o Sábados, Domingos y feriados: guardias activas las 24 hs

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1. Denominación	UNIDAD DE HEMATO ONCOLOGIA(FJ30%)
2. Departamento	Departamento ENFERMERÍA
3. Servicio/División	
4. Depende de / Reporta a	Departamento ENFERMERÍA
5. Puestos que le reportan	

## II. OBJETIVO / MISION

Proporcionar una atención óptima así como también la educación a los pacientes hemato-oncológicos mediante la prestación de cuidados especializados, con la máxima calidad y seguridad basados en conocimientos, habilidades, respeto y calidez humana. Brindando apoyo y contención tanto al paciente como a la familia en el proceso de la enfermedad

## III. FUNCIONES / RESPONSABILIDADES

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar el proceso de atención de Enfermería, aplicado a los pacientes con patologías hemato-oncológicas
- Evaluar junto con las autoridades de la institución, las funciones y actividades de enfermería cuando sea preciso.
- Mantener una relación humana cálidas con los pacientes y familiares
- Participar en la recepción y entrega de guardia.
- Coordinar la programación y sistema de trabajo diario.
- Verificar y evaluar que la atención de enfermería sea de alta calidad, humana, segura y bien planeada.
- Prestar cuidados de Enfermería cuando la situación lo amerite, falta de personal, técnicas nuevas, dificultad por parte del personal para realizarla.
- Supervisar el cumplimiento de la programación en relación al personal asignado. Realizar el reporte escrito de Enfermería en el cuaderno, en forma detallada y minuciosa antes de retirarse.
- Supervisar la operatividad de los equipos y provisión de materiales para la atención del paciente hemato oncológico
- Elaborar la programación anual de vacaciones del personal de Enfermería a su cargo. Controlar la asistencia, puntualidad y permanencia del

personal de Enfermería de acuerdo a la programación mensual.

- Reportar al jefe inmediato, y a la Oficina de personal inasistencia, licencias, reprogramaciones cambios de turno, certificados médicos y otros dentro del tiempo reglamentado.
- Reprogramar e informar cambios de turnos del personal asistencial en caso de licencias, o descansos médicos y comunicar al Jefe de Departamento.
- Programar mensualmente y conducir reuniones técnicas administrativas con el personal Realizar entrevistas al personal de Enfermería para resolver problemas suscitados, cuando el caso lo amerite.
- Emitir documentos de felicitación o llamados de atención al personal de enfermería cuando lo amerite.
- Prevenir peligros potenciales relacionados con el uso de equipos e instrumentales. Observar y hacer cumplir, a todo el personal que trabaja las medidas de asepsia y antisepsia encaminadas a proteger al paciente y al personal.
- Establecer un sistema para el manejo y circulación de materiales y desechos peligrosos. Lograr una coordinación entre el personal del sector y de estos con otro personal de la institución que lleguen a colaborar. (lavadero, servicio general, gestión paciente) Controlar el stock de insumos, medicación y solicitar su reposición.
- Participar en la elaboración, prueba, aplicación y revisión de normas, procedimientos, rutinas, programas, etc
- Resguardar el orden y la disciplina, comunicando a sus superiores las irregularidades detectadas.
- Planificar y desarrollar proceso de inducción del personal de nuevo ingreso a la Unidad. Controlar la provisión, el uso y la conservación adecuada de los recursos materiales, dar de baja o solicitar reparaciones, cuando así corresponda.
- Propiciar y organizar que los manuales e instructivos se mantengan actualizados. Propiciar ante dirección la creación de incentivos al personal de enfermería que se haga acreedor a ellos, de acuerdo al desempeño de sus funciones y actividades plasmado en la evaluación establecida para ello.
- Incentivar la elaboración y ejecución de trabajos de investigación en base a los indicadores y registros de Enfermería.

- Promover la evaluación periódica de desempeño del personal.
- Integrar comisiones, comité o grupo de trabajo.
- Desarrollar programas de enseñanza, capacitación e investigación con el objeto de mejorar modelos técnicos asistenciales.
- Horario de funcionamiento
- o 24 hs los 365 días del año

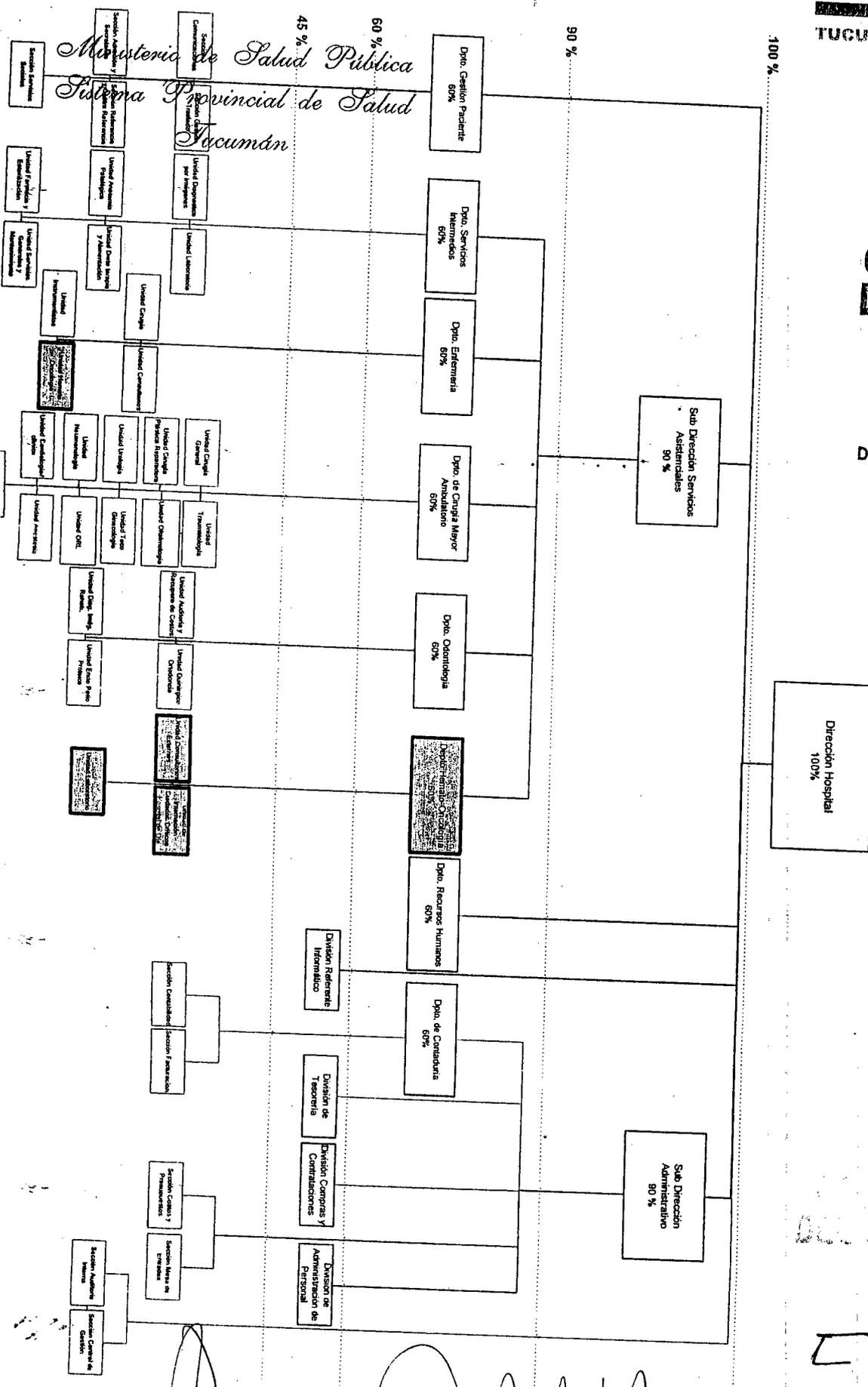
TUCUMÁN



**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

NADIA DEL PRETE  
SUPERVISORA  
DIRECCION DE DESPACHO  
SI.PRO.SA.

Hospital de día Presidente Néstor C. Kirchner



Dr. CONRADO MOSQUEIRA  
Secretario del Administratvo  
Sistema Provincial de Salud

*[Signature]*  
Dra. ROSSANA E. CHAHLA  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA  
TUCUMAN

CRISTIAN JESUS CHAMAS  
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCION DE DESPACHO  
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

